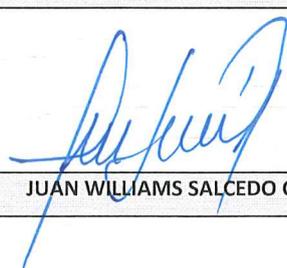


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En San Borja, a los 04 días del mes de julio del 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 057-2023-INGEMMET/OA de fecha 08 de junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 022-2023-INGEMMET/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la contratación del " Servicio de desarrollo, migración y actualización del sistema geológico, catastral minero – GEOCATMIN ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X	Dependencia: Dependencia: Unidad de Logística
			Suplente		
	Primer Miembro	HERNAN JUNIOR CARRETERO LINARES	Titular	X	Dependencia: Dependencia: Unidad de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	JUAN WILLIAMS SALCEDO CARBAJAL	Titular	X	Dependencia: Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)
			Suplente		
4	ANTECEDENTE	El Comité de Selección durante la admisión, evaluación y calificación de ofertas, consignado mediante Acta N° 005-2023 de fecha 04 de julio de 2023, se determinó que el postor AVANZA SOLUCIONES S.A.C.; cumple con lo requerido.			
5	BASE LEGAL	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".			
6	ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del comité de selección, acuerdan por unanimidad, otorgar la buena pro al postor AVANZA SOLUCIONES S.A.C., de la Adjudicación Simplificada N° 022-2023-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del " Servicio de Desarrollo, Migración y Actualización del Sistema Geológico, Catastral Minero – GEOCATMIN " por un monto de S/. 176,000.00 (Ciento Setenta y Seis Mil con 00/100 soles) , de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo a las 15:00 horas del día martes 04 de julio de 2023, se da por finalizado la presente reunión. Se adjunta Anexo N° 1 - Admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.			
7		 FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA			
		 HERNAN JUNIOR CARRETERO LINARES	 JUAN WILLIAMS SALCEDO CARBAJAL		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA 005-2023																								
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En San Borja, a los 04 días del mes de julio del 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 057-2023-INGEMMET/GG-OA de fecha 08 de junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 022-2023-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "Servicio de desarrollo, migración y actualización del sistema geológico, catastral minero – GEOCATMIN", a fin de ADMITIR, EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS.</p>																								
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" data-bbox="159 701 1516 896"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">HERNAN JUNIOR CARRETERO LINARES</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">JUAN WILLIAMS SALCEDO CARBAJAL</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística	Suplente		Primer Miembro	HERNAN JUNIOR CARRETERO LINARES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística	Suplente		Segundo Miembro	JUAN WILLIAMS SALCEDO CARBAJAL	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)	Suplente	
Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA			Titular	X			Dependencia:	Unidad de Logística																
		Suplente																							
Primer Miembro	HERNAN JUNIOR CARRETERO LINARES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	JUAN WILLIAMS SALCEDO CARBAJAL	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)																				
		Suplente																							
4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes validos los siguientes proveedores:</p> <table border="1" data-bbox="159 999 1516 1413"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>AVANZA SOLUCIONES S.A.C.</td> <td>20524719585</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.</td> <td>20533147837</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.</td> <td>20537053322</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td>20600532406</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C.</td> <td>20603321511</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.</td> <td>20607821608</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	20524719585	2	CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.	20533147837	3	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	20537053322	4	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600532406	5	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C.	20603321511	6	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	20607821608			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																							
1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	20524719585																							
2	CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.	20533147837																							
3	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	20537053322																							
4	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600532406																							
5	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C.	20603321511																							
6	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	20607821608																							
5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves de la plataforma del Seace su oferta de manera electronica con estado enviado:</p> <table border="1" data-bbox="159 1529 1516 1742"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>AVANZA SOLUCIONES S.A.C.</td> <td>27/06/2023</td> <td>22:55:56</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C.</td> <td>27/06/2023</td> <td>23:56:27</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.</td> <td>27/06/2023</td> <td>22:15:45</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	27/06/2023	22:55:56	2	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C.	27/06/2023	23:56:27	3	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	27/06/2023	22:15:45								
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																						
1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	27/06/2023	22:55:56																						
2	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C.	27/06/2023	23:56:27																						
3	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	27/06/2023	22:15:45																						
6	<p>DE LA REVISIÓN PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS</p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres de manera electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos para su admisión y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.</p>																								
7	<p>ANTECEDENTES</p>																								

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

El Comité de Selección público en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE el Acta N° 004-2023 de fecha de 28 de junio de 2023 mediante el cual se solicitó la subsanación de su oferta al postor: JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C. de conformidad con el literal h) del numeral 60.2 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).
Al respecto debemos indicar que el artículo 58° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) indica lo siguiente: *"Todos los actos que se realicen a través del SEACE durante los procedimientos de selección, incluidos los realizados por el OSCE en el ejercicio de sus funciones, se entienden notificados el mismo día de su publicación. La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad de quienes intervienen en el procedimiento el permanente seguimiento de este a través del SEACE."*
En ese sentido, debemos indicar que las empresas JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C. realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en los plazos establecidos y después de evaluar, verificar y revisar su oferta se concluye que si realizó la subsanación requerida; por ende su oferta es considerada como **ADMITIDA**.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Que mediante el Informe N° 001-2023-AS N° 022-2023-INGEMMET/CS-1 de fecha 28 de junio de 2023 el Comité de Selección solicitó a la Oficina de Sistemas de Información en su calidad de área técnica la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 022-2023-INGEMMET/CS.
Es así que a través del Memorando N° 470-2023-INGEMMET/GG-OSI de fecha 03 de julio de 2023 la Oficina de Sistemas de Información adjunta el Informe N° 020-2023-INGEMMET/GG-OSI-DM-HJCP mediante el cual informan sobre el resultado obtenido de la evaluación realizada a las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección.

Al respecto debemos señalar que el documento indicado en el párrafo precedente manifiesta que las empresas: AVANZA SOLUCIONES S.A.C. y GIS & SMART TECHNOLOGIES XPRTS S.A.C. **SI CUMPLE** con los términos de referencia, personal clave (Formación Académica, Capacitación, Experiencia del Personal Clave) y experiencia del postor en la especialidad, dichos documentos cumplen con lo requerido, mientras que la empresa JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C. **NO CUMPLE** con la capacitación del consultor especialista en Sistema de Información Geográfica Senior. Cabe mencionar que el Informe N° 020-2023-INGEMMET/GG-OSI-DM-HJCP forma parte de la presente Acta.

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	Admitido
2	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPRTS S.A.C.	Admitido
3	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	Admitido

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	S/ 176,000.00	
2	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPRTS S.A.C.	S/ 320,100.00	
2	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	S/ 194,985.56	

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detallan en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Puntos
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		5.00 Puntos
	PUNTAJE TOTAL		105.00 Puntos
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPRTS S.A.C.	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO		54.98 Puntos	
BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		0.00 Puntos	
PUNTAJE TOTAL		54.98 Puntos	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90.26 Puntos
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	4.51 Puntos
	PUNTAJE TOTAL	94.78 Puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.
	2	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.
	3	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERS S.A.C.

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, se procede con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1.1 FORMACIÓN ACADEMICA	X	
	A.1.2 CAPACITACIÓN	X	
	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1.1 FORMACIÓN ACADEMICA	X	
	A.1.2 CAPACITACIÓN		X
	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1.1 FORMACIÓN ACADEMICA	X	
	A.1.2 CAPACITACIÓN	X	
	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
Que mediante el Informe N° 001-2023-AS N° 022-2023-INGEMMET/CS-1 de fecha 28 de junio de 2023 el Comité de Selección solicito a la Oficina de Sistemas de Información en su calidad de área técnica la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 022-2023-INGEMMET/CS. Es así que a través del Memorando N° 470-2023-INGEMMET/GG-OSI de fecha 03 de julio de 2023 la Oficina de Sistemas de Información adjunta el Informe N° 020-2023-INGEMMET/GG-OSI-DM-HJCP mediante el cual informan sobre el resultado obtenido de la evaluación realizada a las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección.			

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

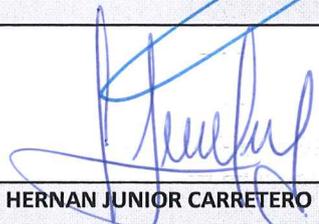
Al respecto debemos señalar que el documento indicado en el párrafo precedente manifiesta que las empresas: AVANZA SOLUCIONES S.A.C. y GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C..SI CUMPLE con los términos de referencia, personal clave (Formación Académica, Capacitación, Experiencia del Personal Clave) y experiencia del postor en la especialidad, dichos documentos cumplen con lo requerido, mientras que la empresa JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C. **NO CUMPLE** con la capacitación del consultor especialista en Sistema de Información Geográfica Senior, en ese sentido su oferta queda **DESCALIFICADA**.
La calificación de las ofertas se detallan en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 1 y en el Informe N° 020-2023-INGEMMET/GG-OSI-DM-HJCP que forma parte de la presente Acta.

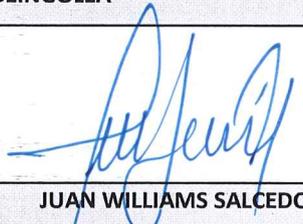
13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por Unanimidad, otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor **AVANZA SOLUCIONES S.A.C.**, por el monto de **S/ 176,000.00 (Ciento Setenta y Seis Mil con 00/100 soles)**.

14


FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA


HERNAN JUNIOR CARRETERO LINARES


JUAN WILLIAMS SALCEDO CARBAJAL

Informe N° 0020-2023-INGEMMET/GG-OSI-DM-HJCP

A : ELOY CESAR SALAZAR LOAYZA
 Director(e) de la Oficina de Sistemas de Información

Asunto : Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 022-2023-INGEMMET/CS para la contratación del “Servicio de Desarrollo, Migración y Actualización del Sistema Geológico, Catastral Minero – GEOCATMIN” PAC 2023 Ref. 99

Referencia : a. Informe N° 001-2023-AS N° 022-2023-INGEMMET/CS-1

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta al documento de la referencia con respecto a la Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 022-2023-INGEMMET/CS para la contratación del “Servicio de Desarrollo, Migración y Actualización del Sistema Geológico, Catastral Minero – GEOCATMIN” PAC 2023 Ref. 99.

Se da la validación a las ofertas presentadas por las empresas AVANZA SOLUCIONES S.A.C., GIS & SMART TECHNOLOGIES XPRTS S.A.C. y JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C. en cumplimiento con los términos de referencia.

N°	Empresa	Evaluación	Cumplimiento	Sustento	Folio
1	AVANZA SOLUCION ES S.A.C.	Declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Presenta declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	9
		Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Presenta Declaración jurada de plazo de prestación del Servicio. (Anexo N° 4)	10
		Documentos que acrediten el perfil Formación Académica del Personal Clave, Capacitación, Experiencia del personal clave. <ul style="list-style-type: none"> Un (01) Gerente de Proyecto Un (01) Consultor Especialista en Sistemas de Información Geográfica Senior Dos (02) Consultor Especialista programador en Tecnología de Información 	Cumple	Presenta documentación que sustenta lo solicitado: <u>Gerente de Proyecto: Julio Chávez Saume</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple <u>Especialista Sistema de Información Geográfica Senior: Marlon Leandro Ramírez</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple	13 al 42

N°	Empresa	Evaluación	Cumplimiento	Sustento	Folio
		<ul style="list-style-type: none"> Un (01) Consultor Especialista en Base de datos espaciales 		<p><u>Especialista programador en Tecnologías de la Información 1: Edwar Verastegui Poma</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple</p> <p><u>Especialista programador en Tecnologías de la Información 2: José Ivan Carrasco Minaya</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple</p> <p><u>Especialista en Base de datos espaciales: Erick Valdiviezo Esterripa</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple</p>	
		Experiencia del Postor en la Especialidad.	Cumple	Cumple con la experiencia solicitada en las bases del procedimiento.	43-49
2	GIS & SMART TECHNOLOGIES XPERTS S.A.C.	Declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Presenta declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	14
		Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Presenta Declaración jurada de plazo de prestación del Servicio. (Anexo N° 4)	16
		Documentos que acrediten el perfil Formación Académica del Personal Clave, Capacitación, Experiencia del personal clave. <ul style="list-style-type: none"> Un (01) Gerente de Proyecto Un (01) Consultor Especialista en Sistemas de Información Geográfica Senior Dos (02) Consultor Especialista programador en Tecnología de Información Un (01) Consultor Especialista en Base de datos espaciales 	Cumple	Presenta documentación que sustenta lo solicitado: <p><u>Gerente de Proyecto: José Piñas Rivera</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple</p> <p><u>Especialista Sistema de Información Geográfica Senior: Arturo Acosta Bazán</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple</p> <p><u>Especialista programador en Tecnologías de la Información 1: Davy Bendezú Santana</u></p>	20 al 58

N°	Empresa	Evaluación	Cumplimiento	Sustento	Folio
				Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple <u>Especialista programador en Tecnologías de la Información 2: Francisco Calderón Franco</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple <u>Especialista en Base de datos espaciales: William Hanco Mamani</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple	
		Experiencia del Postor en la Especialidad.	Cumple	Cumple con la experiencia solicitada en las bases del procedimiento.	59 al 93
3	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C	Declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Presenta declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	58
		Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Presenta Declaración jurada de plazo de prestación del Servicio. (Anexo N° 4)	57
		Documentos que acrediten el perfil Formación Académica del Personal Clave, Capacitación, Experiencia del personal clave. <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Gerente de Proyecto • Un (01) Consultor Especialista en Sistemas de Información Geográfica Senior • Dos (02) Consultor Especialista programador en Tecnología de Información • Un (01) Consultor Especialista en Base de datos espaciales 	No Cumple	Presenta documentación que sustenta lo solicitado: <u>Gerente de Proyecto: Eyner Garay Pimentel</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple <u>Especialista Sistema de Información Geográfica Senior: Daniel Apolinario Prado</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: No Cumple La formación del especialista SIG senior en "Introduction to Programming ArcObject with VBA" esta discontinuada, no está vigente y no es compatible con la tecnología del Geocatmin solicitada en las bases del procedimiento	1 al 32

N°	Empresa	Evaluación	Cumplimiento	Sustento	Folio
				Experiencia: Cumple <u>Especialista programador en Tecnologías de la Información 1: Melitón Villanueva Cochachin</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple <u>Especialista programador en Tecnologías de la Información 2: Martín Antúnez Orellano</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple <u>Especialista en Base de datos espaciales: Pedro Chacaliza Guerra</u> Perfil profesional: Cumple Capacitación: Cumple Experiencia: Cumple	
		Experiencia del Postor en la Especialidad.	Cumple	Cumple con la experiencia solicitada en las bases del procedimiento.	34 al 55

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

 Hugo José Castro Pomatana
 INGEMMET